



No.11

Octubre de 2020

ISSN 2590 – 9088

Edición electrónica

Documentos de Trabajo

La construcción de paz en Colombia: una agenda de investigación aplicada

Gonzalo A Vargas

Profesor Asociado, Cider, Universidad de los Andes, Bogotá

Carla Cordoncillo Acosta

Asistente Graduada, Magíster en Estudios Interdisciplinarios
sobre Desarrollo, Universidad de los Andes, Bogotá.

Mauricio Uribe López

Profesor Asociado, Departamento de Gobierno y Ciencias
Políticas, Universidad EAFIT, Medellín.

Paola García Reyes

Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,
Universidad del Norte, Barranquilla.

La construcción de paz en Colombia: una agenda de investigación aplicada.

Documentos de trabajo

No. 11

Edición electrónica

Octubre 2020

© Universidad de los Andes 2020

© Gonzalo A Vargas, Carla Cordoncillo Acosta, Mauricio Uribe López y Paola García Reyes 2020

Carrera 1 No. 18-A-10, Bloque Pu

Bogotá, D.C., Colombia 117111

Teléfonos: 3394949, 3394999, extensión 2665

cider@uniandes.edu.co

<http://cider.uniandes.edu.c>

Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo – Cider

Directora

Nathalia Franco Borrero

Gestor de Comunicaciones

Roger Rossi Ballesteros

Practicante de Comunicación

Luisa Almonacid Garcia

Los documentos de trabajo permiten la divulgación y discusión de resultados parciales de investigación, ensayos, reflexiones académicas y ponencias presentadas en eventos académicos por los profesores e investigadores del Cider, así como trabajos de grado de alta calidad de los programas de maestría ofrecidos por el Cider. Los documentos de trabajo no han sido evaluados por pares anónimos; su publicación es estudiada y aprobada por el Comité Editorial del Cider.

Este documento refleja exclusivamente la opinión de sus autores. No pretende representar el punto de vista de la Universidad de los Andes.

El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, por tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que cuente con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular. Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor solo serán aplicables en la medida en se den dentro de los denominados Usos Honrados (Fair Use); estén previa y expresamente establecidas; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular; y no atenten contra la normal explotación de la obra.

La construcción de paz en Colombia: una agenda de investigación aplicada

Gonzalo A Vargas¹
Carla Cordoncillo Acosta²
Mauricio Uribe López³
Paola García Reyes⁴

Resumen

Este documento identifica necesidades de investigación aplicada sobre la construcción de paz en Colombia. Se basa en una consulta, realizada en 2015, a profesionales y líderes de organizaciones estatales, internacionales y sociales cuyo mandato y experiencia les ha permitido detectar problemas cruciales, pero poco comprendidos que requieren un estudio detenido por parte de los investigadores sociales. Estos problemas se agrupan en cinco temas: agricultura y desarrollo; reforma del Estado; sociedad, educación y cultura; justicia y reparación; e implementación de un acuerdo de paz. Esta agenda abre nuevas fronteras para la investigación social y es una oportunidad para aumentar su impacto y reafirmar su relevancia en Colombia.

Palabras clave: paz, investigación, impacto, Colombia.

¹ Profesor Asociado, Cider, Universidad de los Andes, Bogotá.

² Asistente Graduada, Magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, Universidad de los Andes, Bogotá.

³ Profesor Asociado, Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas, Universidad EAFIT, Medellín.

⁴ Profesora, Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad del Norte, Barranquilla.

Tabla de contenido

1.INTRODUCCIÓN..... 6

2.¿QUÉ ES INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....7

3.MÉTODOS11

4.LA AGENDA.....15

4.1 Agricultura y desarrollo.....15

4.2 Reforma del estado.....16

4.3 Sociedad, educación y cultura.....17

4.4 Justicia y reparación.....18

4.5 Implementación de un acuerdo de paz.....18

5.DISCUSIÓN.....19

6.REFERENCIAS.....23

ANEXO 1. PARTICIPANTES27

1. INTRODUCCIÓN

Este documento identifica necesidades de investigación aplicada sobre la construcción de paz en Colombia que pueden orientar a universidades, centros de investigación, académicos y estudiantes para desarrollar proyectos de investigación con alto impacto social. Para identificar estas necesidades, en 2015 se consultó a cerca de cien profesionales y líderes que trabajaban en organizaciones estatales, sociales e internacionales dedicadas a trabajar en algún aspecto de la construcción de paz en Colombia. En particular se indagó sobre aquellos temas o problemas en los cuales, a juicio de los participantes, es posible una mayor contribución por parte de los investigadores sociales en términos de evidencia y recomendaciones para la acción.

La agenda de investigación resultante revela la existencia de importantes vacíos de conocimiento y de problemas incomprendidos que son cruciales para reducir la violencia y terminar el conflicto armado en el país. La agenda expresa además una expectativa de diferentes sectores sobre la contribución de la academia al cambio social y abre nuevas oportunidades para reafirmar y demostrar el impacto de la investigación social, tan frecuentemente cuestionado.

El documento se compone de cinco secciones. En la siguiente sección se presentan y discuten los conceptos fundamentales. En la tercera, se describen las metodologías para formular agendas de investigación aplicada y los métodos empleados en esta. En la cuarta se presentan los resultados, es decir, las preguntas que forman la agenda. En la quinta se discuten brevemente los resultados, así como posibles caminos para desarrollar proyectos de investigación que resuelvan las preguntas identificadas.

Este proyecto fue financiado por la Universidad de los Andes (Bogotá) y en su ejecución participaron como socios regionales la Universidad Eafit (Medellín) y la Universidad del Norte (Barranquilla). Los autores agradecen a todas las personas que aceptaron ser entrevistadas o que participaron en los talleres realizados en el marco del proyecto, así como a quienes contribuyeron con sus opiniones por medios electrónicos.

2. ¿QUÉ ES INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ?

Esta sección define y discute los conceptos centrales del documento. El interés por investigar las condiciones que conducen a la paz tiene entre sus hitos más relevantes la fundación del *Peace Research Institute Oslo* (PRIO) en 1959, del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) en 1960 y del *Journal of Peace Research*, una publicación interdisciplinaria orientada al análisis de las causas de la violencia y la resolución de conflictos, en 1964. En 1970 se fundó en Nueva York, la International Peace Academy con la función de entrenar personal militar y diplomático para participar en operaciones de paz,⁵ y en 1984 el Congreso de los Estados Unidos creó el Instituto de Paz de los Estados Unidos, concretando así una iniciativa promovida años atrás por el Presidente Jimmy Carter.

La invención del término “construcción de paz” suele atribuirse a Johan Galtung, cofundador del PRIO, quien lo acuñó en 1975. Sin embargo, el término sólo se difundió ampliamente en los años 1990, luego de que fuera introducido al léxico de las Naciones Unidas por Boutros-Ghali para referirse a aquellas medidas que deberían adoptarse para “fortalecer y consolidar estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto” (1992, 7). La Asamblea General de ese organismo expresaba así la aspiración de que, libres de las restricciones de la Guerra Fría, los organismos internacionales pusieran en marcha operaciones de paz que fueran más allá de las tareas de mediación y monitoreo del cese al fuego e incluyeran otras como apoyo al desarme, la observación electoral, la protección de los derechos humanos, el desarrollo de la agricultura, la infraestructura, y el desminado—tanto en conflictos internos como en conflictos internacionales.

El término no tardó en volverse de uso común entre los gobiernos (especialmente en los países del Norte), las instituciones financieras internacionales, agencias donantes y de cooperación al desarrollo y organizaciones no gubernamentales internacionales, dando lugar a un conjunto de discursos y prácticas que han moldeado sus respuestas a los conflictos armados que ocurren alrededor del mundo. Recientemente, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha definido la construcción de paz como “un proceso inherentemente político encaminado a impedir el estallido, la intensificación, la continuación o la recurrencia de los conflictos [y] abarca una amplia gama de programas y mecanismos políticos, de desarrollo y de derechos humanos” (2016). Esta definición es la más reciente de una serie de revisiones e iteraciones en las que el alcance del concepto se ha ampliado para abarcar no solamente la fase de post-conflicto sino también la prevención y terminación de conflictos.⁶

⁵ En 2008 cambió su nombre por el de International Peace Institute (IPI) con el propósito de reflejar su reorientación como un think tank dedicado a la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

⁶ Cabe anotar que mientras los académicos traducen ‘peacebuilding’ como construcción de paz, los traductores oficiales de las Naciones Unidas con frecuencia hablan de ‘consolidación’ de la paz.

Este alcance ampliado del concepto no implica desconocer que la construcción de paz adquiere una mayor complejidad en la fase posterior a la terminación de un conflicto, especialmente cuando éste resulta de una negociación pues, como advierte Stedman, “durante la implementación de un acuerdo, la paz es extremadamente frágil” (2003, 111). La fase posterior al acuerdo requiere además reparar a las víctimas y resolver otros problemas que, sin ser causa del conflicto o parte del acuerdo, pueden obstaculizar la transición a la paz. Sin embargo, el alcance ampliado del concepto sí implica reconocer que incluso durante los conflictos pueden surgir iniciativas de construcción de paz, como lo evidencian numerosos casos en Colombia (García y Llinás 2012).

La construcción de paz se refiere hoy en día a un amplio conjunto de reflexiones, controversias y prescripciones sobre la manera en que diferentes procesos—como el desarme, desmovilización y reintegración de combatientes, la justicia transicional, la reforma de la seguridad, la democratización, las reformas económicas y sociales, entre otros—pueden contribuir a la prevención y terminación de conflictos armados y de otros episodios de violencia generalizada, sobre la relación entre dichos procesos, entre éstos y otros más amplios como la globalización y el desarrollo, y sobre el papel que juegan diversos actores en dichos procesos (Ryan 2013; Rettberg 2013).

La difusión del término no estuvo confinada a las organizaciones internacionales, sino que tuvo resonancia en el mundo académico donde, antes que un ‘fenómeno’ o variable, la construcción de paz puede entenderse como una arena de investigación y discusión cada vez más intensa. Según Pugh (2013), dentro de la literatura académica es posible encontrar contribuciones aplicadas que buscan aumentar la efectividad de las intervenciones para la construcción de paz (problem-solving approach) pero también análisis críticos que cuestionan los supuestos de dichas intervenciones (paradigm critique). Sin embargo, al mismo autor reconoce que dentro del primer enfoque hay diferentes aproximaciones y lo que las distingue son los intereses y agendas que las determinan: de quién son los problemas que buscan resolver. En particular, a Pugh (2013) le preocupa la instrumentalización de la construcción de paz en función de la agenda de reforma neoliberal. Esta preocupación hace parte de la pregunta más general de para quién se construye la paz.

Hay tres aspectos de la construcción de paz que vale la pena subrayar. Primero, que es un concepto “recipiente”: aunque sus fronteras pueden definirse de manera teórica, su contenido específico es propio de cada contexto. Por lo tanto, aunque es posible hacer algunas generalizaciones, reducir la construcción de paz a la aplicación de fórmulas universales o principios infalibles es analíticamente errado e, incluso, puede ser catastrófico.⁷ Las particularidades de cada contexto nacional y regional plantean preguntas y propuestas diferenciadas.

⁷ Por ejemplo, Andersen (2000) ha argumentado que la aplicación de un modelo preconcebido de reformas, impulsada por donantes internacionales en Ruanda, contribuyó a la crisis política que desembocó en el genocidio de 1994.

Por ejemplo, la reforma de la tenencia de la tierra puede ser irrelevante en unos casos, pero decisiva en otros e, incluso en estos, las reformas requeridas pueden ser muy diferentes de un conflicto a otro; de hecho, sobre este tema, un análisis de 17 casos muestra que “no hay un modelo único, hay demasiadas variables y cada contexto es particular” (Unruh y Williams 2013, 536).⁸

Segundo, mientras hace veinte años se pensaba que el papel protagónico de la construcción de paz recaía a las Naciones Unidas, en la actualidad se reconoce la importancia de un grupo más amplio de organizaciones (Rettberg 2013). Es más: debido a los resultados iliberales de las intervenciones guiadas por el enfoque ortodoxo de la paz liberal, algunos autores han propuesto reconocer la importancia de la agencia y movilización locales y han planteado dar un “giro local” a la construcción de paz que abra espacio a las comunidades en escenarios de postconflicto y que contribuya a “la posibilidad de emancipación y empatía tanto en un marco local como en un marco global” (Mac Ginty y Richmond 2013: 780).

Tercero, como ya se mencionó, aunque el término fue acuñado por un académico, fue gracias a una red de burócratas que ganó popularidad y, por esto, no sorprende que la mayoría de reflexiones académicas sobre la construcción de paz se refieran a su práctica—tanto a sus aspectos operativos como a los supuestos, principios e intereses que la subyacen. Por lo tanto, incluso las contribuciones teóricas y críticas aspiran a tener consecuencias concretas en contextos particulares. Del mismo modo, las contribuciones aplicadas no tienen por qué ser superficiales o conservadoras; al contrario, pueden cuestionar los fundamentos, motivos e impactos de una política con base en una mirada crítica de su ejecución.⁹

En este punto es oportuno definir lo que entendemos por investigación aplicada y su relación con la construcción de paz. La investigación aplicada busca proveer respuestas que sean directamente aplicables a la solución de problemas concretos. Algunos ejemplos son los estudios que describen la magnitud de un problema, que indican si es necesario actuar sobre el mismo, que pronostican necesidades o comportamientos de una población, que sugieren y comparan alternativas de acción gubernamental, que evalúan la efectividad de programas o intervenciones, que construyen líneas de base, o que informan al público sobre un problema que es desconocido o malentendido (Merton 1949, 174-5).

Aunque un énfasis excluyente en la investigación aplicada puede posponer preguntas teóricas importantes (Merton 1949, 179), un proyecto aplicado puede arrojar evidencia relevante sobre preguntas teóricas. En este sentido, el término mismo “investigación aplicada” puede provocar confusión pues sugiere que el conocimiento es “descubierto” primero y “aplicado” después (Boyer 1990, 23).

⁸ Así, resulta difícil establecer a priori cuando una determinada definición de construcción de paz es maximalista o minimalista (Rettberg 2013). Por ejemplo, mientras que la relación entre Estado y religión puede ser fundamental para resolver un determinado conflicto, en otros casos puede ser irrelevante.

⁹ Por ejemplo, Mejía y Restrepo (2013) demostraron que la erradicación era una alternativa ineficiente, e incluso contraproducente, en la lucha contra las drogas.

En realidad, hay abundante fertilización cruzada entre las dos y es fácil encontrar ejemplos, tanto en las ciencias básicas como en las sociales, de avances teóricos posibles gracias al afán por resolver preguntas o problemas aplicados. Una mayor atención por parte de investigadores sociales a la investigación aplicada puede permitirles acceder a información que les ayuda a responder cuestiones teóricas.¹⁰

Participación de académicos e investigadores en “coaliciones promotoras” (Weible y Sabatier, 2006).¹¹ Cuanto más numerosa, integrada y diversa sea la comunidad de investigadores, más propuestas de política surgirán y más rico será el “caldo primigenio” de donde surgirán las ideas que eventualmente serán convertidas en política (Kingdon 1995, 116-144).

Por otra parte, la investigación aplicada ofrece una oportunidad para romper el escepticismo sobre la capacidad de la investigación social para resolver problemas nacionales. Una reciente encuesta realizada por el Observatorio de Ciencia y Tecnología (n=6,113) encontró que los colombianos creen que la ciencia puede ayudar a solucionar problemas de salud o del ambiente, pero no el conflicto armado o el desplazamiento forzado (Daza-Caicedo y Lozano 2014). Los investigadores del Observatorio concluyeron que en el país hay una “bajísima percepción de las ciencias sociales como un campo de conocimiento útil para nuestras sociedades” (Daza-Caicedo y Lozano 2014, 302). Por supuesto, sería ingenuo suponer que la academia puede “resolver” los problemas mencionados, pero dicha percepción puede terminar por legitimar la reducción de los presupuestos públicos asignados a la investigación en ciencias sociales.

En síntesis, se puede definir la investigación aplicada sobre construcción de paz como una búsqueda pluralista e independiente de respuestas directamente aplicables a las múltiples facetas de la prevención y terminación de conflictos armados y de otras formas de violencia generalizada. Este documento identifica necesidades de investigación aplicada y las recoge en un listado de preguntas, es decir una agenda de investigación aplicada, que además refleja las percepciones que existían entre funcionarios, expertos y líderes de organizaciones sociales sobre el alcance y contenido de la construcción de paz en Colombia en 2015. La siguiente sección discute brevemente algunas metodologías para formular agendas de investigación y describe la utilizada en este documento.

¹⁰ Por ejemplo, la investigación sobre desmovilización en Colombia (e.g. Arjona y Kalyvas 2012) ha dado nuevas luces sobre las motivaciones individuales de miembros de movimientos insurgentes, tema que ha atraído la atención de las ciencias sociales desde hace décadas (e.g. Gurr 1970; Collier 2000; Cramer 2002).

¹¹ Por ejemplo, la producción de estadísticas y documentos de política sobre desplazamiento forzado por parte de Codhes contribuyó a fortalecer a la coalición que promovía el reconocimiento de los derechos de las víctimas (Romero 2013).

3. MÉTODOS

Existen diferentes métodos para formular agendas de investigación aplicada. Los “mapas de brechas de evidencia” compilan los resultados de las evaluaciones de impacto y revisiones sistemáticas existentes en un área de política, es decir, la oferta de conocimiento (Snilstveit et al, 2013). Los métodos de demanda buscan identificar problemas sobre los cuales se requiere más y mejor evidencia mediante consultas a los tomadores de decisiones y expertos (Sutherland et al, 2011). Un ejemplo del primero es el mapa de brechas de evidencia realizado por Cameron et al. (2015), que identificó 78 evaluaciones de impacto de proyectos de construcción de paz. Un ejemplo del segundo es el realizado por Brown et al. (2015, 53-55), en el que se pidió a 60 expertos (incluyendo consultores, miembros de organizaciones internacionales y ONG, y académicos) identificar las líneas temáticas de construcción de paz donde hay mayor demanda de investigación aplicada. Un hallazgo interesante de este estudio es que en el mundo hay un desencuentro entre la oferta y la demanda de estudios de impacto y revisiones sistemáticas sobre construcción de paz: de 16 áreas temáticas en que la demanda es alta o media, en 11 la oferta de estudios es baja.

Una fortaleza aparente de los estudios de oferta es que solamente revisan estudios de impacto y revisiones sistemáticas, pero, como señala Rettberg, “desarrollar una cultura de evaluación es quizás otro de los principales retos de la actividad de construcción de paz hoy” (2012, 20). En países como Colombia, donde la evaluación rigurosa de programas y proyectos es la excepción, la conclusión es inevitable: no hay brechas sino un enorme vacío de evidencia.¹² Por otra parte, como advierte Deaton, las evaluaciones de proyectos específicos son importantes, pero no dan muchas luces sobre qué soluciones son más efectivas en general (2013, 291).¹³

En este documento se optó por un método de demanda, es decir, se consultó a los posibles usuarios sobre sus necesidades de investigación o conocimiento. En particular, se aplicó la metodología sugerida por Sutherland et al. (2011), que consta de dos etapas: una de consulta y otra de síntesis y priorización. En la primera se invita a aquellas personas que por su ocupación y experiencia conocen de primera mano los problemas propios del campo en cuestión a que propongan problemas o preguntas que a su juicio son relevantes. Esta etapa conduce a la compilación de una lista que usualmente es repetitiva y extensa e incluye preguntas o problemas que no necesariamente son de investigación.¹⁴ La segunda etapa consiste en analizar, sintetizar y priorizar dichas preguntas hasta llegar a un número más corto; usualmente esta etapa está a cargo de un número más pequeño de investigadores, pero a menudo se permite a todos los participantes expresar su punto de vista mediante encuestas virtuales. A continuación, se describe la manera en que se ejecutó la metodología para la elaboración de este documento.

¹² En el mencionado estudio de Brown et al. (2015) solamente se identificaron tres estudios relevantes en Colombia.

¹³ Ver también Cartwright y Hardie (2012).

¹⁴ Los formuladores de política rara vez formulan los problemas de manera suficientemente precisa como para que sirvan de base para el diseño de proyectos de investigación (Merton 1949: 171).

El punto de partida de la etapa de consulta fue la identificación de una lista de organizaciones estatales, sociales e internacionales con capacidad técnica, representatividad social o mandato legal en la formulación y ejecución de políticas y proyectos en diez temas: derechos humanos; acceso a la tierra; desarme, desmovilización y reintegración; memoria, perdón y verdad; justicia transicional; democracia y participación; desarrollo económico; cultura de paz; drogas ilícitas; y comunidad internacional.¹⁵ De esta manera se identificó una lista de aproximadamente 80 organizaciones y se solicitó a sus líderes o directivos una entrevista para consultarles de manera directa.¹⁶ Atendiendo la advertencia de Pugh (2013), discutida en la sección anterior, se buscó que el listado de participantes fuera diverso de manera que las preguntas resultantes reflejaran los problemas percibidos por funcionarios de organizaciones estatales e internacionales (incluyendo multilaterales) pero también por líderes de organizaciones sociales, incluyendo ONG y organizaciones locales de base. Como se verá a continuación, a pesar de las limitaciones de recursos se hizo un esfuerzo por incluir al mayor número de organizaciones de base posible.

Entre junio y agosto de 2015 se realizaron 56 entrevistas en las ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Popayán y Santander de Quilichao. El uso de entrevistas individuales fue la principal innovación con respecto a la metodología sugerida por Sutherland et al. (2011) que implica reunir a todos los participantes en un mismo lugar al menos un día, lo cual facilita la deliberación, pero es más costoso. Las entrevistas limitaron la posibilidad de deliberación, pero permitieron conocer de manera detallada los problemas y preguntas que a juicio de cada entrevistado eran prioritarios; aunque algunas entrevistas tomaron apenas 30 minutos, otras se extendieron hasta dos horas, dando la oportunidad de explorar la percepción de los entrevistados sobre la conexión entre determinados problemas y la construcción de paz.

Se desarrollaron dos talleres: uno en la ciudad de Medellín, en el que participaron profesionales de siete organizaciones sociales e internacionales que operan en la ciudad, y otro en María La Baja (Bolívar) con cuatro integrantes de la Mesa de Interlocución y Concertación de Montes de María. Las entrevistas y talleres iniciaron siempre con una explicación del propósito del proyecto en la que se pedía en la que se invitaba a los participantes a expresar sus opiniones sobre asuntos que a su juicio no han sido suficientemente explorados por los académicos, pero cuyo examen podría arrojar información o conocimientos útiles para la construcción de paz. Posteriormente se registraron las opiniones de los participantes y en muchos casos se les pidió aclarar o profundizar en sus respuestas. La gran mayoría de las entrevistas y talleres fueron realizadas por los investigadores principales del proyecto; nueve fueron realizadas por dos asistentes de investigación (estudiantes de maestría).

¹⁵ Esta lista se formuló con base en los temas críticos identificados en el seminario de investigación ‘Teoría y Práctica de la Construcción de Paz’ ofrecido por uno de los autores, Mauricio Uribe López, en 2014.

¹⁶ Los autores agradecen a la profesora Juana García Duque (Universidad de los Andes) y a la Embajada de Suiza, que ejercía en ese momento la Presidencia Pro-Témpore del Grupo de Cooperantes en Colombia, por su apoyo para contactar a organizaciones internacionales y delegaciones diplomáticas que desarrollan proyectos de construcción de paz.

En total, en estas entrevistas y talleres participaron 83 personas distribuidas así: 30 pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, 29 funcionarios o asesores de entidades estatales colombianas, y 24 que trabajaban en delegaciones diplomáticas u organizaciones internacionales, incluyendo las pertenecientes al sistema de Naciones Unidas.¹⁷

Adicionalmente, se creó de una página alojada en el sitio web de la Universidad de los Andes en la que se describía el proyecto y en la que se incluyó un formulario on-line. La existencia del sitio web se divulgó por medios sociales electrónicos y en él se invitaba a:

[...] tomadores de decisiones, profesionales, y líderes sociales [a] expresar sus percepciones sobre cuáles problemas, preguntas o innovaciones deberían ser priorizadas por las universidades y centros de investigación, por académicos y estudiantes, para así facilitar el diseño e implementación de políticas y proyectos de construcción de paz (Universidad de los Andes 2015).

La invitación a participar por medio del sitio web se envió a cerca de 200 organizaciones: 40 agencias gubernamentales colombianas, 45 internacionales (incluyendo multilaterales, pero también ONG) y 110 organizaciones sociales en diferentes ciudades del país. Estas organizaciones fueron contactadas mediante correo electrónico o postal, invitando a sus directivos a visitar el sitio web y a divulgar la información entre sus colaboradores y colegas. A través del sitio web participaron 27 personas incluyendo funcionarios del Estado y miembros de organizaciones sociales y algunos profesionales independientes. Otras cuatro personas enviaron sus opiniones por correo electrónico, incluyendo miembros de organizaciones sociales en las ciudades de Medellín y Florencia (Caquetá).

¹⁷ Entre las entidades estatales están varias de la rama ejecutiva como los Ministerios de Interior, Agricultura, Justicia y Educación; las Oficinas del Alto Comisionado de Paz y del Ministro Consejero del Post-Conflicto; las Unidades de Restitución de Tierras, Atención a Víctimas y Consolidación Territorial; las Agencias de Cooperación Internacional y Reintegración; organismos de control como la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, y de la rama judicial como la Fiscalía General de la Nación. Entre las organizaciones de la sociedad civil participaron organizaciones no gubernamentales como Foro Nacional por Colombia, Cinep, Conciudadanía y la Fundación para la Reconciliación, agremiaciones como la Federación Colombiana de Municipios y la Asociación Nacional de Reservas Campesinas, organizaciones de base como la Mesa de Interlocución y Concertación de Montes de María y la Red Juvenil del Suroccidente de Barranquilla, los Observatorios de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali y de la Pastoral Social en Bogotá. Participaron también líderes de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, la Unidad de Organizaciones Afrocaucanas, la Asociación de Afrodescendientes Desplazados y el Consejo Regional Indígena del Cauca, y el Cabildo Mayor Kankuamo. Entre las organizaciones internacionales se encuentran el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina de Naciones Unidas contra el Crimen y el Delito, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos, así como agencias de desarrollo y delegaciones diplomáticas de Estados Unidos, Japón, Suiza y Suecia. Este listado no es exhaustivo. El listado completo de participantes se encuentra en el Anexo 1.

En la segunda etapa los autores analizaron, agregaron y sintetizaron todas las preguntas con el fin de formular una agenda más corta. Para empezar, agruparon las 400 preguntas en 20 subtemas; los tres subtemas más numerosos fueron los relacionados con tierras y desarrollo rural (46 preguntas), educación y cultura (43 preguntas) y justicia (30 preguntas). Posteriormente formularon preguntas que sintetizaban las preguntas originales correspondientes a cada subtema teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Viabilidad. La pregunta puede responderse mediante uno o varios proyectos de investigación en los que es posible aplicar de manera rigurosa conceptos y métodos aceptados en las ciencias sociales con el fin de producir respuestas.
- b. Especificidad. La pregunta apunta a resolver un problema bien definido y si se refiere a programas o proyectos, es necesario que detalle el sujeto, la intervención y el impacto que se busca alcanzar o evaluar.
- c. Aplicabilidad. La respuesta a la pregunta permite arrojar criterios u orientaciones directamente aplicables a la toma de decisiones por parte de organizaciones estatales, sociales e internacionales.
- d. Claridad. La pregunta emplea un lenguaje preciso pero sencillo, evitando tecnicismos innecesarios.
- e. Relevancia. La pregunta tiene una relación evidente con la construcción de paz.

Como resultado de esta etapa se formularon 48 preguntas agrupadas en cinco temas: agricultura y desarrollo (16 preguntas), reforma del Estado (7 preguntas), sociedad, educación y cultura (9 preguntas), justicia y reparación (7 preguntas), e implementación de un acuerdo de paz (9 preguntas). Estas preguntas fueron elaboradas por cada uno de los autores individualmente y luego revisadas, comentadas y corregidas por los demás, constatando que reflejaran el contenido de las preguntas originales. En el proceso se excluyeron 68 de las preguntas originales por no satisfacer los criterios ya señalados, por ejemplo, por ser demasiado generales (y por lo tanto quedar distribuidas en preguntas más específicas), por no ser susceptibles de ser investigadas (por ejemplo, aquellas puramente predictivas o especulativas), por no tener carácter aplicado o por tener poca relación con el tema de la consulta.¹⁸

Ya que una de las metas de la investigación fue identificar los problemas que suscitan un mayor interés entre los integrantes de esta comunidad de política, se contactó nuevamente a los participantes y se les invitó a votar mediante un formulario virtual en el que podían categorizar las preguntas según su importancia para la construcción de paz. Los puntajes numéricos asignados a estas categorías se sumaron para cada pregunta lo que permitió ordenarlas según su importancia.¹⁹ En este ejercicio de priorización, realizado en octubre de 2015, participaron 23 personas: ocho funcionarios públicos, ocho representantes de organizaciones sociales y siete integrantes de organizaciones internacionales o delegaciones diplomáticas.

¹⁸ Por ejemplo, se excluyeron preguntas generales sobre salud pública, minorías étnicas, calentamiento global, desigualdad y participación ciudadana, y economía informal en Bogotá.

¹⁹ Dos puntos si la pregunta era catalogada como ‘muy importante’, un punto si era ‘poco importante’, ningún punto si la pregunta no fue marcada, y un punto negativo (-1) si la pregunta era considerada ‘irrelevante’.

4. LA AGENDA

A continuación, se presenta la agenda de preguntas organizadas en cinco temas. El orden de los temas no refleja su importancia, pero el orden de las preguntas dentro de cada tema sí refleja la priorización hecha por los participantes (la primera pregunta de cada tema es la más importante del respectivo tema).

4.1 Agricultura y desarrollo

1. ¿Cómo vincular a familias y organizaciones campesinas afectadas por el conflicto armado a cadenas de suministro nacionales y globales de modo que puedan mejorar su nivel de vida y reducir su vulnerabilidad de manera sostenible en el largo plazo? ¿Cómo replicar o escalar las experiencias exitosas?
2. ¿Qué instrumentos jurídicos pueden resultar más efectivos para proteger a los pequeños propietarios frente al despojo y qué reformas institucionales y políticas son necesarias para fortalecer dichos instrumentos? Por ejemplo, ¿qué tan efectivos son instrumentos como la formalización de títulos, la unidad agrícola familiar, la jurisdicción agraria y las zonas de reserva campesina?
3. ¿Qué reformas políticas e institucionales serían más efectivas para agilizar la restitución de tierras? ¿Qué brechas de recursos humanos y financieros es necesario cerrar para culminar este proceso en un plazo aceptable?
4. ¿Qué factores explican el éxito o fracaso de los programas de sustitución de cultivos en determinadas zonas del país? ¿Qué caracteriza a los proyectos que han sido sostenibles y efectivos?
5. ¿Bajo qué condiciones técnicas, institucionales y económicas podrían la prestación de servicios ambientales, la recuperación de ecosistemas y otros negocios verdes convertirse en alternativas legales viables para los hogares campesinos en zonas afectadas por el conflicto armado y la extracción ilegal de recursos?
6. ¿Qué inversiones y qué ajustes en las políticas de acceso a crédito y fomento pueden contribuir a hacer sostenible la economía familiar campesina y los procesos de restitución de tierras?
7. ¿Qué reformas y recursos son necesarios para proteger la vida y los derechos de la población rural y, en especial, de los líderes de organizaciones de víctimas y de los participantes en procesos de restitución de tierras?
8. ¿Qué reformas institucionales son necesarias para que el Estado colombiano logre regular la explotación de recursos naturales de manera que su control no caiga en manos de organizaciones criminales y que su aprovechamiento sea sostenible?
9. ¿Qué responsabilidades éticas, civiles y penales tienen las empresas y proyectos que se beneficiaron de manera directa o indirecta del despojo de tierras y recursos naturales en la reparación de las víctimas?

10. Teniendo en cuenta las enormes brechas en provisión de servicios y vacíos en la presencia del Estado en todo el territorio nacional, ¿qué proyectos de inversión pública tendrían un impacto tangible y temprano en la construcción de paz? ¿En qué municipios y en qué sectores?

11. ¿Qué políticas y programas de integración económica y social, de retorno o de prevención del desplazamiento podrían adoptar las ciudades colombianas para hacer frente a la masiva migración de personas desplazadas por el conflicto armado en las últimas décadas y a la vez contribuir a la reparación de dichas víctimas?

12. ¿Cómo puede contribuir el ordenamiento social, económico y ambiental del territorio a la resolución de conflictos sobre el uso de la tierra y los recursos naturales y en general a la construcción de paz? ¿En qué territorios es más urgente?

13. Desde el punto de vista jurídico ¿qué responsabilidad tienen el Estado, los particulares y los grupos armados en la recuperación de ecosistemas afectados por el conflicto armado y el despojo de tierras? ¿Qué intervenciones serían más efectivas para lograrlo?

14. ¿Qué contribuciones del sector privado han sido más efectivas para la construcción de paz y de qué maneras pueden potenciarse?

15. ¿Qué tan efectiva podría ser la introducción de criterios de acción sin daño en la evaluación ex ante de proyectos de desarrollo—especialmente megaproyectos—para prevenir la vulneración de derechos y el surgimiento de conflictos y nuevas formas de violencia a escala regional y local?

16. ¿Cómo reafirmar y realizar los derechos de la población campesina de manera que la vida en el campo sea una alternativa viable para ellos? ¿Es necesario y viable un reconocimiento legal explícito de esos derechos?

4.2 Reforma del Estado

17. ¿Qué reformas en las relaciones intergubernamentales y en el ordenamiento territorial son necesarias para promover la equidad, facilitar la rendición de cuentas y mejorar la capacidad de respuesta del Estado especialmente en los municipios más afectados por el conflicto armado y la criminalidad?

18. ¿Qué ajustes institucionales son necesarios en el sector de seguridad para que la fuerza pública responda de manera efectiva a las cambiantes formas de violencia y criminalidad? En particular, ¿qué reformas en el servicio de policía, el servicio militar y la seguridad fronteriza son viables?

19. ¿Cómo revitalizar las instancias locales de participación y fortalecer la capacidad de incidencia de las organizaciones sociales en los municipios más afectados por el conflicto armado y la criminalidad para que la gestión pública sea más transparente y democrática?

20. ¿Qué estrategias y reformas se requieren para mejorar la capacidad institucional de las administraciones de los municipios pequeños en cuanto al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia?

21. ¿Cómo orientar la participación ciudadana hacia la construcción de paz y evitar que sea manipulada por organizaciones armadas?

22. ¿Qué factores limitan la efectividad de la fuerza pública en la lucha contra el crimen organizado y cómo enfrentarlos?

23. ¿Cómo crear sistemas de información que midan la magnitud de los fenómenos de violencia y criminalidad, así como su impacto sobre determinados grupos de población (por ejemplo, jóvenes, mujeres y minorías) y que permitan generar alertas tempranas y evaluar la efectividad de las respuestas estatales?

4.3 Sociedad, educación y cultura

24. ¿Cómo lograr que los medios de comunicación (masivos, comunitarios y ‘redes sociales’) contribuyan a la convivencia, la controversia y el respeto a la diferencia y no se conviertan en una plataforma para quienes buscan legitimar o incitar la violencia?

25. ¿Cómo mejorar la capacidad de la sociedad civil y el Estado para reconocer, comprender y gestionar los cambiantes conflictos sociales sin acudir a la violencia y respetando los derechos de las poblaciones involucradas?

26. ¿Qué cambios en el currículo, en las prácticas de gestión educativa y en la formación docente resultan más efectivas para que las escuelas se conviertan en entornos protectores y la educación básica contribuya al desaprendizaje de la violencia y a la formación de competencias para la convivencia?

27. ¿Qué metodologías de enseñanza de la historia y de construcción local de la memoria colectiva pueden contribuir a la construcción de paz y cómo medir su efectividad?

28. ¿Qué roles pueden asumir las diferentes organizaciones internacionales, las embajadas y las agencias de desarrollo internacional de diferentes países en la implementación de un acuerdo de paz de manera que se superen los escollos políticos y jurídicos y se aprovechen de la mejor manera su experiencia y recursos?

29. ¿Cómo aprovechar y potenciar los logros, aprendizajes y capacidades de las iniciativas locales y regionales de paz—como los programas de desarrollo y paz y los espacios humanitarios de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas—en la construcción de paz y en la implementación de un eventual acuerdo de paz?

30. ¿Qué mecanismos institucionales pueden permitir la reducción de desigualdades horizontales (es decir entre grupos) y la solución pacífica y negociada de conflictos en ciudades y regiones donde conviven diferentes grupos étnicos y raciales?

31. ¿Qué ajustes curriculares son necesarios en la formación de abogados, psicólogos y otros profesionales de manera que sus conocimientos y habilidades respondan a las transformaciones causadas por el conflicto armado y a las requeridas para la construcción de paz? Por ejemplo, ¿cómo mejorar la formación en derecho agrario?

32. ¿Qué reformas o políticas son más efectivas para mejorar la confianza entre las organizaciones sociales y el Estado en los territorios más afectados por el conflicto armado y la criminalidad?

33. ¿Qué transformaciones en los valores asociados a la masculinidad podrían contribuir de manera tangible a la disminución de la violencia en todas sus manifestaciones y mediante qué canales podrían propiciarse de manera más efectiva?

4.4 Justicia y reparación

34. ¿Qué acciones son necesarias para fortalecer el desempeño de la justicia en los territorios que más sufren la violencia, o donde la justicia ha sido cooptada por intereses criminales, o donde es ejercida por la guerrilla?

35. En un régimen de justicia transicional ¿qué penas alternativas podrían gozar de aceptación ciudadana y de qué manera pueden comunicarse a la ciudadanía para hacer posible la reparación, la reconciliación y la salida negociada al conflicto armado?

36. ¿Cómo lograr que las reparaciones individuales y colectivas contribuyan a reducir la vulnerabilidad de las víctimas, mejorar su nivel de vida de manera sostenible y fortalecer sus organizaciones y comunidades?

37. ¿Bajo qué condiciones es viable que las víctimas de conflicto retornen a sus lugares de origen y qué tipo de programas pueden favorecer esas condiciones?

38. ¿Qué mecanismos comunitarios de justicia y resolución de conflictos pueden contribuir de manera más efectiva a la reparación de las víctimas y a la construcción de paz?

39. ¿Cómo mejorar la capacidad de las víctimas del conflicto armado para la participación ciudadana y para que accedan a los recursos destinados para la reparación?

40. ¿Cómo evaluar y monitorear qué las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas incorporen un enfoque diferencial y contribuyan a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación asociados a los hechos victimizantes?

41. ¿Cómo construir condiciones sostenibles de convivencia y bienestar en los proyectos de vivienda gratuita habitados por víctimas del conflicto armado?

4.5 Implementación de un acuerdo de paz

42. Si un eventual acuerdo de paz prevé que las guerrillas se transformen en partidos políticos, ¿qué mecanismos y reformas institucionales son necesarios para garantizar los derechos civiles y políticos tanto de sus miembros como de sus opositores?

43. ¿Qué transformaciones políticas e institucionales son necesarias para que las entidades territoriales contribuyan a la construcción de paz y a la reparación a las víctimas y qué tareas específicas pueden asumir en la implementación de un eventual acuerdo?

44. ¿Cómo monitorear los efectos de la implementación de un eventual acuerdo de paz en los derechos humanos, la economía, el ambiente y la sociedad civil a escala regional y local? ¿Qué organizaciones podrían monitorearlos y emitir alertas tempranas cuando dichos efectos sean indeseados?

45. ¿Es efectivo el actual modelo de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados? ¿Es posible mejorar su efectividad?

46. Considerando que la implementación de políticas y proyectos estatales en Colombia es lenta y descoordinada, ¿qué mecanismos transitorios de ejecución de recursos podrían establecerse para que la implementación de un eventual acuerdo de paz produzca resultados tangibles en el corto plazo sin perder transparencia?

47. ¿Cómo evaluar y comparar la efectividad de las diferentes modalidades de reintegración en términos de su contribución a la reconciliación, la reparación a las víctimas, y el desarrollo local de las comunidades más afectadas por la violencia?

48. ¿Cuáles son las principales limitantes a la reintegración económica de los desmovilizados y de qué manera pueden superarse? ¿Son replicables o escalables las experiencias exitosas?

5. DISCUSIÓN

Esta sección examina la agenda a la luz de las definiciones y debates planteados en secciones previas y discute alternativas metodológicas para formular y desarrollar proyectos de investigación que resuelvan las preguntas identificadas. La agenda reflejaba el carácter “recipiente” del concepto de construcción de paz: aunque los grandes temas son comunes a otros conflictos, las preguntas específicas reflejaban las particularidades de Colombia en 2015. Reflejaban también el alcance ampliado de la construcción de paz, que antes se limitaba a la fase de post-conflicto: las preguntas referidas a la implementación de un acuerdo de paz son apenas un subconjunto. Por lo tanto, incluso si el acuerdo de paz con las Farc se frustrara, quedarían al menos 41 preguntas por resolver. Por otro lado, si el acuerdo de paz se materializa, se abrirá una “ventana de oportunidad” para la implementación de diferentes reformas y, si las hipótesis de Kingdon (1995) son acertadas, los tomadores de decisiones estarán interesados en escuchar propuestas que permitan concretar los numerosos compromisos consignados en los acuerdos.²⁰

Las preguntas de la agenda aludían al papel de diferentes actores (no solamente el gobierno nacional y los grupos armados) en la construcción de paz: los ciudadanos, los gobiernos locales, los medios de comunicación, el sistema educativo, la sociedad y la comunidad internacional.

Particularmente importantes son los actores locales y, especialmente, las autoridades territoriales; así lo reflejaban las preguntas sobre ordenamiento territorial, experiencias locales y participación ciudadana. La implementación de políticas depende significativamente de actores locales que, para bien o para mal, serán los primeros afectados con los acuerdos. Varias preguntas eran y siguen siendo un terreno fértil para la creación de observatorios que evalúen y hagan seguimiento a las políticas y a su (por lo general accidentada) implementación, así como a las innovaciones locales que seguramente seguirán ocurriendo.

Aunque la agenda se orientaba a problemas prácticos, varias preguntas abrían la puerta para explorar empíricamente la controversia sobre la aproximación liberal a la construcción de paz y en particular sobre las contradicciones entre la estatalidad liberal y la materialidad de las realidades locales y entre la homogeneización y el reconocimiento de la pluralidad. Por ejemplo, algunas preguntas sobre ‘Sociedad, educación y cultura’ invitaban a examinar el carácter cotidiano de la construcción de la paz a la vez que otras sobre ‘Reforma del Estado’ proponían miradas y evaluaciones al ejercicio del gobierno y, con ellas, del poder. En suma, la agenda abre la puerta a explorar formas inéditas o no exploradas de pensar la paz que, de seguro, forman parte de los ejercicios cotidianos de las personas y de las experiencias locales y cotidianas de construcción de paz, permitiendo explorar la viabilidad de propuestas teóricas alternativas (e.g. Richmond 2009). En este sentido las propuestas de investigación que se deriven de esta agenda pueden tener ellas mismas un carácter transformador y conducir a reinterpretaciones del concepto de construcción de paz (Uprimny y Saffon 2007).²¹

²⁰ Por ejemplo las escuelas de gobierno, derecho, gerencia y administración pública podrían hacer recomendaciones sobre las preguntas 43 y 46. Del mismo modo, las universidades y organizaciones de la sociedad civil podrían poner en marcha observatorios o proyectos de monitoreo de los efectos regionales del acuerdo y responder así la pregunta 44.

²¹ Clasificar o etiquetar las preguntas dependiendo de si reflejan o no una agenda liberal es un interesante ejercicio que, sin embargo, excede el alcance de este documento de trabajo. En este sentido, este documento de trabajo no aborda la preocupación de Pugh (2013) sobre la posible instrumentalización neoliberal de la construcción de paz.

Es importante subrayar que la inclusión de una pregunta en la agenda no significa que se trate de un territorio virgen pues, de hecho, sobre algunas hay de ellas hay numerosas y robustas contribuciones.²² Lo que sí indica es que hay interés de diferentes actores estatales, sociales e internacionales por tener más información y mejor evidencia sobre dichos problemas. Por lo tanto, cualquier proyecto de investigación orientado a responder alguna de las preguntas debería partir de una revisión de la literatura existente.

Desde el punto de vista metodológico, algunas preguntas (como el número 9) requieren miradas disciplinarias; pero la mayoría confirman la observación que hizo Robert Merton hace más de 60 años, según la cual “muchos, si no la mayoría de problemas que demandan investigación aplicada requieren la colaboración de varias disciplinas” (1949, 171, traducción nuestra). Varias preguntas abren la puerta a aproximaciones multidisciplinarias, que ofrecen diferentes miradas sobre un mismo problema, pero más interesantes serán las interdisciplinarias, que integran esas miradas tanto en los métodos y conceptos como en las respuestas (Repko 2012). Por ejemplo, para responder la pregunta 5, no basta con yuxtaponer las perspectivas individuales de la economía, el derecho y la ecología; es necesario integrarlas.

La heterogeneidad de las situaciones y problemáticas sobre las que se propone indagar, así como la concurrencia de varias disciplinas, tendrán como consecuencia inevitable el pluralismo metodológico. Los diseños experimentales o cuasi experimentales pueden resultar pertinentes dado el carácter gradual de la aplicación de ciertas políticas, lo que puede generar experimentos naturales para su evaluación (por ejemplo, el proceso de restitución de tierras).

Las particularidades y diferencias entre contextos regionales y locales son una oportunidad para la comparación, al igual que los diseños con pocas observaciones (“small N”) que evalúen impactos con base en casos similares. Por ejemplo, evaluaciones de impacto de políticas, desempeños institucionales o reformas al ordenamiento territorial pueden resultar muy esclarecedoras. Metodologías menos canónicas, que aproximen el carácter configurativo de los fenómenos (Ragin 2008) y que permitan utilizar grandes masas de datos y muestras sesgadas (Epstein 2006; Gonçalves et al. 2015) también pueden ser muy útiles. Las aproximaciones más prolijas deberían considerar enfoques mixtos, de manera que se pueda relevar el carácter local de la paz a la vez que se abordan preguntas relativas a la implementación de políticas. Pero incluso proyectos modestos, como tesis de pregrado y maestría, pueden hacer contribuciones interesantes documentando experiencias locales.

Considerando que las preguntas planteadas buscan evaluar y comparar los efectos, impactos y eficiencia de diferentes políticas, programas o iniciativas sociales que se han venido aplicando o que se propone aplicar en el futuro, existen también oportunidades para aplicar técnicas de evaluación de políticas, incluyendo evaluaciones aleatorias, estudios de costo-efectividad y métodos econométricos que usan variables instrumentales y diferencias en diferencias. Otras preguntas son fértiles para la ejecución de proyectos orientados a la participación y la acción, que pueden ser de gran interés para organizaciones sociales con apetito investigativo.

²² Clasificar o etiquetar las preguntas dependiendo de si son “liberales” o “alternativas”, como nos propuso amablemente un par evaluador, excedería el alcance de este ejercicio, polarizando implícitamente la agenda, y malogrando su finalidad.

Otro elemento a considerar es la transparencia y publicidad de la información recabada. Sería deseable que la información primaria obtenida hiciera parte de un acervo de memoria de acceso público (por supuesto respetando el derecho a la privacidad de los participantes) y no quedara en archivos privados. Esto no sólo permitiría ahorrar recursos, sino que evitaría que algunos sujetos, como víctimas o ex combatientes, fueran entrevistados una y otra vez por diferentes investigadores. Un esfuerzo por estandarizar la divulgación, clasificación y custodia de la información, sin violentar las diferentes voces y registros, debería ser parte de los ejercicios mismos de indagación. Del mismo modo, es importante que las entidades del Estado faciliten el acceso a la información sobre sus programas y sobre las poblaciones que atienden; mientras entidades como la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas facilitan el acceso a la información, otras parecen esforzarse para impedirlo.

Considerando el número, complejidad y urgencia de las preguntas de investigación identificadas, es claro que el esfuerzo requerido para su implementación es superior al de cualquier autor, centro de investigación, grupo de investigación, o universidad, considerados individualmente. La articulación de investigadores de distintas regiones para responder a estas preguntas es una fórmula que, aunque recurrida en los discursos, sigue siendo necesaria. Es fundamental que el gobierno nacional comprenda que existe una necesidad real de investigación aplicada sobre construcción de paz y que, para atenderla, es necesario fortalecer el presupuesto para la investigación social. Debido a que los resultados de la investigación sobre construcción de paz difícilmente pueden patentarse, y a que la paz misma es un bien público (no rival y no excluible), la financiación para estos proyectos de investigación debe venir en primer lugar del Estado. Dicho esto, es importante también el concurso de agencias financiadoras de la investigación en el exterior, así como de donantes y fundaciones interesados en promover la paz con base en evidencia.

6. REFERENCIAS

Andersen, Regine. 2000. "How multilateral development assistance triggered the conflict in Rwanda". *Third World Quarterly* 21 (3): 441-456. DOI: 10.1080/713701045

Arjona, Ana y Stathis Kalyvas. 2012. "Recruitment into Armed Groups in Colombia: A Survey of Demobilized Fighters". En *Understanding Collective Political Violence*, editado por Yvan Guichaoua, 143-174. Houndmills: Palgrave-Macmillan.

Boutros-Ghali, Boutros. 1992. *An Agenda for Peace*. Nueva York, United Nations.

Boyer, Ernest. 1990. *Scholarship Reconsidered*. Nueva York: John Wiley.

Brown, Annette, Faith McCollister, Drew B. Cameron y Jennifer Ludwig. 2015. *The current state of peacebuilding programming and evidence (3ie Scoping Paper No. 2)*. Nueva Delhi, International Initiative for Impact Evaluation.

Cameron, Drew, Annette Brown, Anjini Mishra, Mario Picon, Hisham Esper, Flor Calvo y Katia Peterson. 2015. *Evidence for Peacebuilding: An Evidence Gap Map (3ie Gap Map Report No. 1)*. Nueva Delhi, International Initiative for Impact Evaluation.

Caraballo, Vladimir. 2013. "Órdenes locales, acuerdos de paz y presencia diferenciada del Estado: negociación con las Milicias Populares de Medellín". *Colombia Internacional* 77: 241-270. DOI: 10.7440/colombiaint77.2013.09

Cartwright, Nancy y Jeremy Hardie. 2012. *Evidence-Based Policy: A Practica Guide to Doing it Better*. Oxford, UK: Oxford University Press.

Collier, Paul. 2000. "Rebellion as a Quasi-Criminal Activity" *Journal of Conflict Resolution* 44(6): 839-53. DOI: 10.1177/0022002700044006008

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 2016. *Resolución 2282 (2016)*. Nueva York: Naciones Unidas.

Cramer, Christopher. 2002. "Homo economicus goes to war: methodological individualism, rational choice and the political economy of war". *World Development* 30 (11): 1845-1864. DOI:10.1016/S0305-750X(02)00120-1

Daza-Caicedo, Sandra y Marcela Lozano. 2014. *Percepciones de la Ciencia y la Tecnología en Colombia: Resultados de la III Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología*. Bogotá: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.

Deaton, Angus. 2013. *The Great Escape: Health, Wealth, and the Origins of Inequality*. Princeton, Princeton University Press.

- DeRouen, Karl, Jenna Lea y Peter Wallensteen. 2009. "The Duration of Civil War Peace Agreements", *Conflict Management and Peace Science* 26, no. 4, pp. 367-387. DOI: 10.1177/0738894209106481
- Epstein, Joshua. 2006. *Generative Social Science: Studies in Agent-Based Computational Modeling*. Princeton: Oxford University Press.
- Galtung, Johan .1969. "Violence, Peace, and Peace Research" En *Journal of Peace Research* 6 (3): 167-191.
- García, Arturo y Guillermo Llinás. 2012. "Los Programas de Desarrollo y Paz (PDP) de Colombia: una apuesta innovadora para el desarrollo y la paz en medio del conflicto armado". En *Construcción de paz en Colombia*, editado por Angelika Rettberg, 273-304. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Giraldo, Jorge y Juan Mesa. 2013. "Reintegración sin desmovilización, el caso de las milicias populares de Medellín" En *Colombia Internacional* 77: 217-239. DOI: 10.7440/colombiaint77.2013.08
- Gonçalves, Bruno y Perra Nicola. 2015. *Social Phenomena: From Data to Models*, Heidelberg: Springer.
- Gurr, Ted. 1970. *Why men rebel*. Princeton: Princeton University Press.
- Haas Peter. 1992. "Epistemic Communities and International Policy Coordination" En *International Organization* 46 (1): 1-35. DOI: 10.1017/S0020818300001442
- Hernández, Jorge. 2002. "La resistencia civil en caliente: una contribución a la pacificación del conflicto en Colombia" En *Sociedad y Economía* 2: 25-43.
- Herrera, Dylan y Paola González. 2013. "Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR". *Colombia Internacional* 77: 272-302. DOI: 10.7440/colombiaint77.2013.10
- Kingdon, John. 1995. *Agendas, Alternatives and Public Policies*. Nueva York: Harper Collins.
- Mac Ginty, Roger y Oliver Richmond. 2013. "The Local Turn in Peace Building: a Critical Agenda for Peace". *Third World Quarterly* 34 (5): 763-783. DOI: 10.1080/01436597.2013.800750
- Mejía Daniel y Pascual Restrepo. 2013. *The Economics of the War on Illegal Drug Production and Trafficking (Documento Cede 2013-54)*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Merton, Robert. 1949. "The role of applied science in the formation of policy: a research memorandum". *Philosophy of Science* 16 (3): 161-181. DOI: 10.1086/287034
- Muggah, Robert. 2013. "Negotiating Disarmament and Demobilisation: A Descriptive Review of Evidence". *Colombia Internacional* 77: 19-41. DOI: 10.7440/colombiaint77.2013.02
- Nussio, Enzo. 2013. "Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: políticas y actores del postconflicto". *Colombia Internacional* 77: 8-16.

- Patiño, Rafael y Carlos Patiño. 2012. "Configuración de la identidad de desertores de la guerrilla colombiana". *Psicología & Sociedade* 24(3): 517-526. DOI: 10.1590/S0102-71822012000300005
- Pugh, Michael. 2013. "The Problem-Solving and Critical Paradigms". En *Routledge Handbook of Peacebuilding*, editado por Roger Mac Ginty, 11-24. Nueva York: Routledge.
- Ragin, Charles. 2008. *Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. Chicago: University of Chicago Press.
- Repko, Alan. 2012. *Interdisciplinary Research*. Thousand Oaks: Sage.
- Rettberg, Angelika. 2012. "Construcción de paz en Colombia: contexto y balance". En *Construcción de paz en Colombia*, editado por Angelika Rettberg, 3-43. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rettberg, Angelika. 2013. "La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional". *Estudios Políticos* 42: 13-36.
- Richmond, Oliver y Roger Mac Ginty. 2015. "Where now for the critique of the liberal peace?". *Cooperation and Conflict* 50 (2) 171-18
- Richmond, Oliver. 2009. "A post-liberal peace: Eirenism and the everyday". En *Review of International Studies* 35 (3): 557-580.
- Romero, Andrea. 2013. "Análisis de la Política Pública de Atención a Población Desplazada en Colombia en el Período 1997 – 2011 (tesis de magíster en estudios interdisciplinarios sobre desarrollo)". Bogotá: Universidad de los Andes.
- Ryan, Stephen. 2013. "The Evolution of Peacebuilding" En *Routledge Handbook of Peacebuilding*, editado por Roger Mac Ginty, 25-35. Nueva York: Routledge.
- Saffon, María Paula. 2010. "El proyecto de restitución de tierras en Colombia: ¿Ilustración de la fuerza civilizadora de la hipocresía?". En *Estudios Sociojurídicos* 12 (2): 109-194.
- Snilstveit, Birte, Martina Vojtkova, Ami Bhavsar y Marie Gaarder. 2013. *Evidence gap maps—a tool for promoting evidence-informed policy and prioritizing future research (World Bank Policy Research Working Paper 6725)*. Washington: Banco Mundial.
- Stedman Stephen. 2003. "Peace processes and the challenges of violence". En *Contemporary Peacemaking*, editado por John Darby y Roger Mac Ginty, 103-113. Basingstoke: Palgrave.
- Sutherland, William, Erica Fleishman, Michael Mascia, Jules Pretty y Murray Rudd. 2011. "Methods for collaboratively identifying research priorities and emerging issues in science and policy" *Methods in Ecology and Evolution* 2(3): 238-47. DOI: 10.1111/j.2041-210X.2010. 00083.x

Theidon, Kimberly y Paola Betancourt. 2006. "Transiciones Conflictivas: Combatientes Desmovilizados en Colombia". *Análisis Político* 19(58): 92-111.

Ugarriza, Juan. 2013. "La dimensión política del postconflicto". *Colombia Internacional* 77: 141-176. DOI: 10.7440/colombiaint77.2013.06

Universidad de los Andes. 2015. *50 preguntas sobre la construcción de paz*, <http://innovapaz.uniandes.edu.co>, recuperado el 30 de julio de 2015.

Unruh, Jon y Rhodri Williams. 2013. "Lessons learned in land tenure and natural resource management in post-conflict societies". En *Land and Post-Conflict Peacebuilding*, editado por Jon Unruh y Rhodri Williams, 535-576. Abingdon: Earthscan.

Uprimny, Rodrigo y María Saffon. 2007. "Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática". En *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*, editado por Catalina Díaz, Nelson Sánchez y Rodrigo Uprimny, 67-144. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional, Unión Europea, DeJusticia.

Villarraga, Álvaro. 2013. "Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia". *Colombia Internacional* 77: 107-140. DOI: 10.7440/colombiaint77.2013.05

Weible, Christopher y Paul Sabatier. 2006. "A Guide to the Advocacy Coalition Framework". En *Handbook of Public Policy Analysis* Frank Fischer, editado por Gerald Miller y Mara Sidney, 123-136. Boca Raton: Taylor & Francis.

ANEXO 1. PARTICIPANTES

A continuación, se presenta un listado alfabético de todas las personas (y su afiliación) que generosamente permitieron a los autores conocer sus opiniones mediante entrevistas, grupos focales, o enviando sus propuestas por correo electrónico.

1. Adela Parra e Iván Tovar, Asesores, Viceministerio de Promoción de la Justicia
2. Alejandro Gamboa, Director General y Ana María Rocha, Asesora de Comunicaciones, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
3. Alexandra Guáqueta, Asesora del Despacho del Ministro Consejero para el Post-Conflicto
4. Ana María Almario, Directora de Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal, Ministerio del Interior
5. Ana María Quiroga, Asesora en Derechos Humanos, USAID Colombia, Medellín
6. Ana Mercedes Botero, Asesora Especial de Innovación Social, Corporación Andina de Fomento
7. Andrés Celis, Jefe de la Unidad de Protección, Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, ACNUR
8. Andrés García Azuero, Defensor Delegado para Asuntos Agrarios y Tierras, Defensoría del Pueblo
9. Angela Salas, Coordinadora cursos de ética en el currículo, Centro de Ética Aplicada, Universidad de los Andes
10. Angharad Collado de Araujo, Jefa de Cooperación al Desarrollo, Federación Colombiana de Municipios
11. Anika Karlsson, Lars Eriksson, y Harold Pico, Fondo Sueco-Noruego de Cooperación con la Sociedad Civil Colombiana
12. Arturo Gómez Shuster, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
13. Audes Jiménez, socia fundadora, Asociación pro desarrollo de las familias Aprodefa, Barranquilla
14. Carlos Iván Lopera, Coordinador Regional Antioquia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
15. Carlos Salgado Araméndez, Director General, Planeta Paz
16. Catalina Hoyos, National Program Officer y Sergio Arboleda, Analista Político, Embajada de Suecia
17. Ceneida de Jesús López Cuadrado, Coordinadora Regional, Dirección de Análisis de Contexto, Fiscalía General de la Nación, Barranquilla
18. César Jerez, Coordinador, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, ANZORC
19. Claudia Erazo, Directora General, Corporación Jurídica Yira Castro
20. Claudia Marieta Bermúdez Bolaños, Profesional, Secretaría de Educación Distrital de Bogotá
21. Coronel William Díaz, Jefe Área de Información Estratégica del Servicio de Policía, Dirección de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional de Colombia
22. Dannely Carvajal y David Alonso Durán, Grupo de Proyectos Especiales, Departamento Nacional de Planeación
23. Nazly Frías, Dirección de Desarrollo Empresarial, Departamento Nacional de Planeación
24. Diana Liceth Palacios Doncel, Contratista PECC- Derechos Humanos y Paz, Secretaría de Educación del Distrito, Bogotá
25. Lina Marcela Ibáñez, Asesora, Alto Comisionado de Paz
26. Edelma Gómez Blanco, Área de Construcción de Paz, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA), Medellín

27. Edwin Gómez Salas, Secretario de Jóvenes Comunales de Colombia, Organización de Acción Comunal, Cartagena de Indias
28. Elizabeth Mendenhall, German Acevedo, Vanessa Molina, Edgar Muñoz, USAID Colombia
29. Ella Cecilia del Castillo, Directora, Unidad de Restitucion de Tierras Seccional Atlántico, Barranquilla
30. Emilia Baird, fundadora; David Salas, cofundador; y Ana María Castaño, asesora, Somos Capazes
31. Esneyder Cortés, Director Programático, Agencia Colombiana para la Reintegración
32. Feliciano Valencia, líder indígena Nasa, integrante de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, Santander de Quilichao, Cauca
33. Fernando Sabogal, Director de la Asociación Defensa de Niños y Niñas Internacional DNI (parte de Coalico)
34. Fernando Sarmiento Santander, Investigador, Centro de Investigación y Educación Popular Cinep
35. Gonzalo Giambruno, Consultor, Girando Consultores
36. Guillermo García, Jefe del Área de Desarrollo Alternativo, y Alfonso Zuluaga, Coordinador de Monitoreo Integrado, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
37. Héctor Bairon Camilo, integrante de la Unidad de Organizaciones Afrocaucanas, Popayán
38. Henry Carrillo, María Alejandra Mateus y Pedro Ignacio Camacho, Asesores, Dirección de Coordinación Interinstitucional, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional
39. Irina Junieles Acosta, Defensora, Defensoría del Pueblo, Regional Bolívar, Cartagena
40. Isabella Vernaza, Directora de Gestión Corporativa, Corporación para el Desarrollo y Paz del Suroccidente Colombiano, Vallenpaz, Cali
41. Jaime Arias, Cabildo Gobernador, Cabildo Mayor del Pueblo Kankuamo, Valledupar
42. Jaime Restrepo, Enlace Departamental Antioquia, Organización Internacional para las Migraciones, Medellín
43. Jairo Cabrera Pantoja, Director del Programa contra Cultivos Ilícitos, Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial
44. Janna Greve, Coordinadora Oficina Medellín, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA), Medellín
45. Jefferson Jaramillo Marin, Director, Departamento de Sociología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
46. José Domingo Caldon, asesor del Consejo Regional Indígena del Cauca, indígena Cononuco, Popayán
47. José Guillermo Téllez Rodríguez, Director de Promoción Familiar y Comunitaria, ANSPE
48. José Zarate, productor Independiente, Lejanias, Meta
49. Juan Daniel Ramirez Pascagaza, Consultor, Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
50. Julián Daniel Muñoz, Oficial de Programa, Área de Cooperación Técnica y Financiera, JICA
51. Juliana Mejía, Fundación Secretos para Contar, Medellín
52. Julio César Estrada, integrante, Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
53. Katherine Escobar, Coordinadora, Programa de Institucionalidad Política Democrática, Foro Nacional por Colombia, Capítulo Regional Valle del Cauca, Cali
54. Libardo Diago, Representante Legal, Red Juvenil del Suroccidente de Barranquilla, Atlántico
55. Luis Carlos Niño, Coordinador Técnico, Corporación para el Desarrollo y Paz del Suroccidente Colombiano, Vallenpaz, Cali
56. Luz Marina Becerra, Coordinadora, Asociación de Afrodescendientes Desplazados Afrodes
57. María Cristina Umbarila, Coordinadora, Dialogo Interagencial Colombia, DIAL

58. María Lucía Mendez y Marta Maya, Asesoras, Oficina del Alto Comisionado para la Paz
59. Marieta Bermúdez, Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, Secretaría de Educación Distrital de Bogotá
60. Mario Andrés Pineda Vivas, Investigador, Observatorio de Realidad Social, Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado Nacional de Pastoral Social, Bogotá
61. Martin Jaggi, Director de Cooperación, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
62. Mónica Delgado, Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali, Valle del Cauca
63. Mónica Vargas, Directora de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
64. Nelson Restrepo, Coordinador de Convenios, Corporación para la Participación Ciudadana, Conciudadanía, Medellín
65. Nubia Stella Garcés, Asesora de Proyectos y Cooperación, Corporación para la Participación Ciudadana, Conciudadanía, Medellín
66. Olga Amparo Sánchez Gómez, Coordinadora, Casa de la Mujer
67. Oliverio Huertas Rodríguez, Coordinador Nacional ORMET, PNUD
68. Paula Andrea Muñoz, Jefe de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación
69. Paula Monroy, Directora, Fundación para la Reconciliación
70. Paulo Muñoz Lasso, Coordinador del Equipo de Investigación, Federación de Ganaderos de Caquetá
71. Philipp Lustenbergher, Primer Secretario de la Embajada de Suiza
72. Rafael Guarín, Asesor, Procuraduría General de la Nación
73. Ricardo Sabogal, Director General, Unidad de Restitución de Tierras
74. Richard Helmut Probst Bruce, Presidente, Agroambientalistas, Bogotá
75. Rocío Rubio, consultora
76. Santiago Sánchez Jiménez, Coordinador de Construcción Social de Conocimiento, Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz, Redprodepaz
77. Simon Crabb, director general, y Stelsie Angers, asesora jurídica, Abogados Sin Fronteras Canadá
78. Solangel Garcia Ruiz, Coordinadora Investigaciones, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
79. Tatiana Montaña Ribeiro, Directora General, Fuente de Paz
80. Wilmer Vanegas, Miguel Miranda, Esnaldo Jettar, y Jairo Barreto, Mesa de Interlocución de los Montes de María, Bolíva

El Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), con más de 40 años de trayectoria, es un centro de investigación y formación que contribuye al entendimiento de los procesos de desarrollo a escala local, regional, nacional e internacional. Su objetivo es cualificar la política y la práctica del desarrollo, ya sea mediante las políticas públicas, la gestión territorial, o la intervención privada desde las organizaciones y la sociedad en general.

*Cider - Universidad de los Andes
Calle 18A No. 0 - 19 Este, Bloque PU
Bogotá - Colombia
<https://cider.uniandes.edu.co>
cidercomunicaciones@uniandes.edu.co
Teléfono: 3394949 Extensiones: 2664 - 2665*

*Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.*